

## **SOCIEDAD QUINTANARROENSE:**

Con base a lo ordenado en el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, el Contralor Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde el informe correspondiente al mes de febrero del año 2012.

## **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA**

### **Evaluación programática:**



Durante el mes de febrero, el personal adscrito a la Contraloría Interna dio continuidad con la aplicación de la evaluación programática al cuarto trimestre del año 2011, previsto en el Programa Operativo Anual. En ese mismo mes, concluyeron las evaluaciones a las áreas.

### **Auditoria Integral:**

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria que respalda el ejercicio y aplicación de los recursos asignados al Instituto Electoral de Quintana Roo correspondiente al segundo semestre del 2011, se lleva un avance hasta el momento un 95%, revisando los diferentes rubros que integran el Estado de Situación Financiera y los ingresos y egresos presentados en el Estado de Resultados sujetos a revisión verificando que se hayan ajustado a los principios de honestidad, racionalidad, austeridad así como criterios de eficiencia, eficacia y economía.



## ENTREGA RECEPCIÓN

En el mes de febrero, y como consecuencia de la conclusión del encargo de tres de los consejeros electorales, la Contraloría Interna participó el primer día del mes de febrero en el proceso de entrega recepción del ex consejero electoral el maestro Jorge Alberto Chan Cob y de la consejera suplente licenciada Martha Teresa Medina Lozano.



Del mismo modo, y en base a los movimientos en las adscripciones que acordara la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, se realizó la entrega recepción de la oficina del jefe de departamento de Recursos Materiales entre el ciudadano Miguel Ángel Balam como servidor electoral saliente y Julio Asrael González Carrillo como servidor electoral entrante.



## DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Durante el mes de febrero, en las oficinas de la Contraloría Interna se presentó en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial por conclusión de encargo de Martha Teresa Medina Lozano, quien concluyó el pasado mes de enero.

Del mismo modo, dieron cumplimiento con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial inicial los consejeros electorales Vicente Aguilar Rojas y Francisco José Escoffie Romero, quienes fueron nombrados por la XIII Legislatura del Estado en el mes de enero.

## **RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Durante el mes de febrero, no fueron recibidas quejas ni denuncias en el área de Contraloría en contra de algún servidor electoral del Instituto.

Tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.

## **REUNIONES CON SERVIDORES ELECTORALES**

El titular de este órgano de control interno, participó en 5 reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

